



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de Elena Bloander, se ha solicitado autorización administrativa para la instalación de bar-cafetería restaurante, en la calle Tenerías, número 55 de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer 20 de diciembre de 2016.- La Alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva Lominchar.  
Nº. I.-7292